



ISBN: 978-607-02-9163-0

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Miguel Ángel Gutiérrez López (2017)

“Construcción y ruptura de la unidad estudiantil. Auge y
declive del anticlericalismo socialista en la Universidad
Michoacana, 1921-1943”

en *Movimientos estudiantiles en la historia de América
Latina V*,

Renate Marsiske (coord.),

IISUE-UNAM, México, pp. 317-343.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Construcción y ruptura de la unidad estudiantil. Auge y declive del anticlericalismo socialista en la Universidad Michoacana, 1921-1943

Miguel Ángel Gutiérrez López

Los procesos de reforma que tuvieron lugar en la Universidad Michoacana en los años veinte, treinta y cuarenta se caracterizaron por la intensa movilización estudiantil. El nivel de politización convirtió a algunas asociaciones del alumnado en organizaciones capaces de influir directamente en el gobierno universitario, y esta característica hizo que diversos grupos, dentro y fuera de la institución, mostraran su interés por controlarlas.

Este momento coincidió con la abierta aceptación de las políticas educativas oficiales por parte de las autoridades y amplios sectores de universitarios en Michoacán. El laicismo, el anticlericalismo, el papel rector del Estado y la orientación socialista fueron postulados asumidos y defendidos en la Universidad Michoacana. Esta situación se extendió hasta los años cuarenta, cuando empezó a cuestionarse la validez de la educación socialista y ante su declive fue eliminada de la Constitución política del país.¹

Desde el establecimiento de la Universidad Michoacana, en 1917, y a lo largo de las siguientes décadas, las organizaciones estudiantiles fueron la principal vía utilizada para la defensa de los intereses de sus miembros y para canalizar las muestras de descontento y de rechazo a las posturas asumidas y las políticas implementadas por las autoridades y otros sectores universitarios. A la vez, ese descontento se extendió, por momentos, hacia el exterior de la universidad, y alcanzó a la Iglesia y algunos sectores católicos.

1 El artículo 3º constitucional, que establecía el carácter socialista de la enseñanza impartida por el Estado, se mantuvo vigente entre 1934 y 1946.

La existencia de organizaciones estudiantiles como defensoras de los intereses del alumnado estuvo ligada también al control político e ideológico de sus miembros. A lo largo de las primeras décadas de actividades universitarias, se consolidaron mecanismos de representación política que limitaron o negaron por completo la posibilidad de que los estudiantes pudieran negociar con las autoridades de manera individual. En la norma y en la práctica, se estableció que el estudiantado sólo tendría representación en el gobierno y ante las autoridades universitarias a través de ciertas organizaciones. Si bien se consideró que uno de los logros de las movilizaciones estudiantiles de la década de los treinta fue el haber alcanzado la representación paritaria en el gobierno universitario, en la práctica esa representación sólo podía ser alcanzada por medio de mecanismos restringidos.²

En diferentes momentos, se postuló la necesidad de alcanzar la “unidad ideológica” del estudiantado como base para la implementación de un proyecto político de orientación socialista.³ Tomando como base la política educativa oficial, en los años veinte, treinta y la primera mitad de los cuarenta, se buscó uniformar ideológicamente al estudiantado para ponerlo en consonancia con aquélla. Así, las principales organizaciones estudiantiles se convirtieron en medios de control que canalizaban la participación estudiantil bajo pautas políticas e ideológicas afines con los postulados oficiales. Esas mismas organizaciones sirvieron para excluir y marginar a quienes expresaban ideas contrarias, como fue el caso de los estudiantes católicos. Éstos contaban con organizaciones consolidadas, pero que carecían de reconocimiento formal dentro de la universidad.

2 En la Ley Orgánica de 1939 se estableció que la representación estudiantil ante el Consejo Universitario sería un representante de la Sociedad de Alumnos de cada plantel y tres representantes de la Federación de Estudiantes (artículo 13).

3 El socialismo que pregonaban puede entenderse, en términos generales, como una posición ideológica que privilegiaba los intereses colectivos por encima de los derechos individuales. Se defendía la idea de que la universidad debería formar profesionistas con la conciencia de pertenecer a la clase trabajadora, en oposición a las clases explotadoras. Enrique Arreguín Vélez y Jesús Díaz Barriga, “Proyecto sobre la nueva organización educativa universitaria, de acuerdo con la tesis del socialismo científico”, en Mario Aurelio Espítia (pres.), *Enrique Arreguín Vélez. Su pensamiento y acción en la ciencia y la cultura*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1968, pp. 183-213.

Podría decirse que la naturaleza de las organizaciones estudiantiles que tuvieron algún tipo de reconocimiento dentro de la estructura universitaria fue la de servir como instrumentos para controlar y canalizar las actividades políticas de sus miembros. Posteriormente, a partir de los cuarenta, algunas organizaciones asumieron posturas que las llevaron a actuar como grupos disidentes dentro de la universidad.

Durante los años veinte, treinta y la primera mitad de los cuarenta, las principales organizaciones estudiantiles estuvieron ligadas políticamente al partido oficial (el partido de la Revolución), al discurso revolucionario y a lo que el artículo 3° constitucional establecía (educación laica a partir de 1917 y educación socialista a partir de 1934). Sería hasta la segunda mitad del siglo que se haría evidente un divorcio entre los universitarios, y el discurso y las posturas oficiales.

Las organizaciones a las que haremos referencia son aquellas cuyos miembros se integraron y actuaron a partir de su carácter de estudiantes de la Universidad Michoacana; además, es importante establecer como criterio para identificarlas el que hayan operado sistemáticamente como grupos estudiantiles, a partir de su composición, sus principios, normas y objetivos. Una característica de estos grupos fue su ideología socialista y su identificación con el proyecto político de Lázaro Cárdenas, consolidado durante su gubernatura estatal (1928-1932) y su presidencia de la República (1934-1940).

En los años veinte, las agrupaciones estudiantiles más importantes dentro de la Universidad Michoacana eran el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) y la Federación de Estudiantes Michoacanos (FEM). Ambas organizaciones, creadas durante el rectorado de Ignacio Chávez (1920-1922), aglutinaban a la mayoría del estudiantado organizado en la institución. Esta administración coincidió con la gubernatura de Francisco J. Múgica, quien llegó al poder en 1920 postulado por el Partido Socialista.

El CEN fue creado en medio de la convulsión política derivada de los enfrentamientos entre militantes católicos y el gobierno de Francisco J. Múgica. Como resultado de estas pugnas, el 12 de mayo de

1921 fue asesinado Isaac Arriaga durante un enfrentamiento entre católicos, socialistas, sindicalistas y policías. Arriaga había sido estudiante del Colegio de San Nicolás y posteriormente había impartido clases de historia de México en el plantel. La noticia de su muerte movilizó a los nicolaitas, quienes enlutaron los balcones del plantel e instalaron la capilla ardiente en el primer patio, junto al monumento al padre de la patria, Miguel Hidalgo y Costilla.⁴ Este acontecimiento fue una de las motivaciones que dieron origen al CEN, organización estudiantil de orientación anticlerical desde su origen.

Posteriormente, en 1940, fue establecida la Federación Estudiantil Universitaria Michoacana (FEUM) como una organización para la defensa de los estudiantes universitarios que se proponía luchar por la independencia del movimiento juvenil. Junto a estos grupos existieron otros en los diferentes planteles, como la Sociedad Revolucionaria de Estudiantes Michoacanos de Jurisprudencia. A la vez, los estudiantes nicolaitas formaban parte de asociaciones extrauniversitarias, como el Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán (BJRM) y el Bloque de Jóvenes Socialistas de Michoacán (BJSM).

El CEN y la FEUM fueron las principales organizaciones estudiantiles del periodo. La diferencia principal entre las dos fue el alcance y la cobertura que se plantearon con su establecimiento. El CEN aglutinó a los estudiantes a partir del Colegio de San Nicolás y la FEUM se propuso como una agrupación que involucrara a todos los estudiantes universitarios del Estado.

EL ANTICLERICALISMO ESTUDIANTIL Y LA BÚSQUEDA DE LA UNIDAD IDEOLÓGICA

Puede entenderse el anticlericalismo como una contraposición al clericalismo o al confesionalismo; es decir, al desbordamiento del poder eclesiástico de su ámbito específico y la idea de religión oficial del Estado. El anticlericalismo representa una reacción a la tendencia

4 Véase Eduardo Nava Hernández, *Isaac Arriaga. El humanismo militante*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Archivo Histórico, 1999.

del poder eclesiástico a introducirse o invadir el campo de la sociedad civil o del Estado.⁵

Debe señalarse que el anticlericalismo no es una ideología en sí; no posee la consistencia que podría llevar a entenderlo como un sistema de ideas orgánicamente articulado. Puede considerarse como una actitud, una reacción y como una manifestación dialéctica entre religión, Estado y sociedad propia de la civilización occidental; puede identificarse el rechazo al clero como una derivación o consecuencia de otras ideas. Es común que las ideas anticlericales se combinen con otras de una ideología particular.⁶ Éste es el caso que abordaremos en el presente texto, el de las actitudes anticlericales de un grupo de universitarios que participaron en un proyecto político e ideológico de inspiración socialista.

En algunas ocasiones, el anticlericalismo aparece como una crítica a comportamientos cuestionables por parte del clero, lo que nos recuerda el papel de ejemplo a seguir que se le confiere en la sociedad. En otros escenarios, como el México de los siglos XIX y XX, las posiciones anticlericales tuvieron lugar en escenarios más complejos. En el caso que nos interesa, la Iglesia tenía una importante presencia y buscaba recuperar espacios públicos que reivindicaba el Estado, como el que representaban la educación y la escuela.⁷

Por otra parte, es importante considerar que el anticlericalismo no es necesariamente equivalente al laicismo y tampoco al escepticismo religioso. Podría entenderse que lo que se defiende con estas

5 Franco Savarino y Andrea Mutolo, "Introducción", en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 11, 23. En una definición más precisa, puede decirse que el anticlericalismo es el conjunto de ideas, discursos, actitudes y comportamientos que se manifiestan críticamente, de forma pacífica o violenta, respecto a las instituciones eclesiásticas, ya sea en el terreno legal y político, o en relación con el personal que forma dichas instituciones. El anticlericalismo cuestiona o descalifica dogmas, creencias, ritos y devociones. Nora Pérez-Rayón, "El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica", *Sociología*, vol. 19, núm. 45, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Departamento de Sociología, mayo-agosto de 2004, p. 115.

6 Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *op. cit.*, pp. 23-24.

7 Véase María Eugenia García Ugarte, "Anticlericalismo en México 1824-1891", en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 319-350.

acciones es un tipo de tolerancia que permita una presencia más destacada del laicado de la Iglesia, entendida ésta como una comunidad de creyentes.⁸ No obstante, esto no es siempre así y en ocasiones el anticlericalismo se encuentra mezclado y se confunde con posturas abiertamente antirreligiosas.

En el periodo que estudiamos, fueron evidentes las posiciones del Estado y diversos grupos sociales que buscaban contrarrestar y restringir el poder del clero, principalmente católico, en la vida nacional. En esta lucha, tuvieron de su lado los postulados laicos que fueron consagrados en la Constitución política del país, promulgada en 1917. Los universitarios socialistas llevaron las posturas anticlericales al límite y al sobrepasarlas se convirtieron en críticos radicales de la religión e Iglesia católicas.

Entre los siglos XIX y XX, la Iglesia católica se interesó de manera muy activa por cuestiones de interés social. En este contexto, el anticlericalismo no se dirigió hacia un clero anacrónico y reaccionario, sino contra uno que se mostraba activo en campos que deberían ser exclusivos del Estado, como la educación, los sindicatos y algunas otras organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad; además, ese clero mantuvo su rechazo al pluralismo y aspiraba a recuperar un papel preponderante en la organización social.⁹ En el caso de México, una vez iniciado el siglo XX, el catolicismo militante tuvo expresiones concretas en la vida política, como fue el caso del Partido Católico Nacional (PCN) (1911), la acción de los grupos cristeros en los años veinte y la Unión Nacional Sinarquista (UNS).¹⁰

La década de los treinta fue una época de anticlericalismo radicalizado en varios estados del país. El impulso y apoyo a esta política provino del jefe máximo, Plutarco Elías Calles, quien con el llamado “Grito de Guadalajara” convocó a luchar por las concien-

8 Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *op. cit.*, p. 23.

9 Véase *ibid.*, pp. 18-19.

10 Álvaro Matute señala que el anticlericalismo puede considerarse como una quinta línea vertebral de la Revolución mexicana, junto con la política campesina, obrera e intelectual. Véase Álvaro Matute, “El anticlericalismo, ¿quinta revolución?”, en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 29-37.

cias por medio de la educación para arrebatárselas de las manos de la Iglesia.¹¹ Este punto máximo del anticlericalismo declinó en los años siguientes, y bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se sentaron las bases de una política de conciliación entre la Iglesia católica y el Estado. No obstante, los cambios no fueron automáticos y en estados como Michoacán las manifestaciones contra el clero y la religión católicas persistieron casi con la misma fuerza durante los años siguientes en algunos ámbitos sociales, como el educativo.

En Michoacán, el anticlericalismo se radicalizó y el interés de algunos sectores, como los universitarios socialistas, fue el de reducir al máximo la participación de la Iglesia católica en todos los espacios sociales donde tenía presencia. De esta manera, se mostró lo que algunos autores han señalado como particularidades del anticlericalismo en el mundo de tradición hispánica: una inclinación a la iconoclastia y la violencia física en contra del clero.¹²

Una de las estrategias seguidas por los militantes socialistas en la universidad fue el señalamiento y la marginación de aquellos elementos que identificaban como contrarios a su ideología. Estas manifestaciones de rechazo incluían solicitudes a las autoridades de la institución para que los acusados fueran expulsados bajo los cargos de actuar por instrucciones de la Iglesia católica y considerarlos un peligro para la unidad estudiantil.

En mayo de 1926, un grupo de estudiantes, integrantes del CEN, solicitó, con el apoyo del Poder Ejecutivo estatal, que el Templo de la Compañía de Jesús les fuera cedido para utilizarlo como biblioteca pública y sala de conferencias para la instrucción de grupos obreros.¹³ La propuesta fue apoyada por algunos miembros de la Facultad de Jurisprudencia, entre quienes se encontraba Alberto Bremauntz.¹⁴ Las gestiones tuvieron éxito y el inmueble fue cedido a la

11 En ese momento, el gobierno mexicano restringió las actividades del clero y hacia 1935 sólo quedaban 350 sacerdotes autorizados en todo el país. Nora Pérez-Rayón, *op. cit.*, p. 124.

12 Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *op. cit.*, p. 23.

13 "Solicitud de los estudiantes nicolaitas", *Ariel*, 15 de mayo de 1926, pp. 1-3.

14 Alberto Bremauntz (1897-1978) ingresó al Colegio de San Nicolás en 1912. Se graduó de la Escuela Normal de Morelia en 1916; posteriormente, ingresó a la Escuela de Jurisprudencia, de la que egresó en 1929. Fue fundador y primer director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos

Universidad Michoacana por el presidente de la República, Plutarco Elías Calles, por medio de un acuerdo expedido el 31 de mayo de 1926.¹⁵

Esta decisión tuvo repercusiones inmediatas. Los estudiantes católicos externaron públicamente su oposición a la decisión presidencial. Esta situación llevó a que en agosto de 1926 se presentara a la consideración del Consejo Universitario una solicitud para la expulsión definitiva de un grupo de alumnos a los que se acusó de haber incitado a profesores y estudiantes a mostrar su desacuerdo con que el Templo de la Compañía pasara al dominio de la universidad. Se aseguró que los acusados obraban influidos por sacerdotes católicos y desarrollaban actividades anticonstitucionales y antiestudiantiles; de igual manera, se les imputó haber desconocido públicamente a las autoridades del gobierno de la República y de la universidad, así como de sembrar la división entre los estudiantes y de invitar a sus condiscípulos a secundar sus ideas con fines sediciosos. Algunos estudiantes aceptaron el origen de las acusaciones y unos pocos dijeron ser católicos y expresaron que no consideraban un delito confesar su credo religioso.¹⁶

El regente del Colegio de San Nicolás se mostró partidario de la expulsión definitiva de los estudiantes acusados. Sin embargo, el rector, Jesús Díaz Barriga, propuso que esta medida tuviera carácter temporal. Alberto Bremauntz pidió que se les expulsara por tres años, debido a que tenía la impresión de que los alumnos señalados difícilmente cambiarían su manera de pensar, sin importar el tipo de sanción que se les impusiera. Destacó la necesidad de aplicar un castigo ejemplar que sentara un precedente para casos posteriores; sustentó esta idea en la preocupación de que alumnos de otras de-

y Telegrafistas, en 1921. Fue presidente municipal de Morelia en 1929, diputado local durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas. Como diputado federal participó activamente en la reforma del artículo 3º constitucional de diciembre de 1934 que dio sustento a la educación socialista. Hilda Díaz Aldama, *Los estudios de jurisprudencia en la Universidad Michoacana, 1917-1932*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Archivo Histórico, 2000, pp. 121-123.

15 Adrián Luna Flores, *La Universidad Michoacana: 1926-1932. El rectorado de Jesús Díaz Barriga*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Archivo Histórico, 2002, pp. 66-69.

16 Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM), Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 11 de agosto de 1926.

pendencias universitarias siguieran el ejemplo de los del Colegio de San Nicolás; además, denunció la participación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en las protestas. Bremauntz pidió la expulsión de los estudiantes al considerar que su actitud formaba parte de la labor desarrollada por los defensores de la libertad religiosa con el objetivo de iniciar un movimiento contrario a la posición del gobierno. La asamblea decidió la expulsión definitiva de 11 estudiantes y, en cuanto al edificio del Templo de la Compañía, sería hasta 1929 que pasaría al dominio de la Universidad Michoacana.¹⁷

Las acciones para marginar a los militantes católicos de la universidad continuaron en los años siguientes. Fue una constante que se apelara a la unidad estudiantil para justificar la expulsión de quienes se consideraban peligrosos para el proyecto universitario. En la década de 1930, con la imposición del socialismo como ideología universitaria, se radicalizaron las manifestaciones anticlericales y se mantuvieron las prácticas que buscaron la eliminación de sus detractores.

La decisión de declarar socialista a la Universidad Michoacana en 1934 dio un nuevo impulso a las posturas anticlericales que existían en su interior. En el Consejo Universitario, se decidió adoptar el carácter socialista que la reforma constitucional marcaba para la educación. Para sustentar esta decisión el rector, Gustavo Corona, expuso que desde su perspectiva el texto del nuevo artículo 3° definía la enseñanza como una acción en contra de la religión, con el objetivo de “formar en el individuo un concepto científico de la enseñanza y de la vida”.¹⁸

Esta decisión reforzó las actitudes anticlericales entre el estudiantado. En nombre de la unidad de criterios y de la defensa de los ideales socialistas, se incrementó la persecución de los elementos católicos. La pretendida unificación se convirtió en una labor de limpieza ideológica emprendida por los socialistas con el objetivo de obtener el control absoluto de los espacios universitarios.

17 *Idem*.

18 *Ibid.*, 23 de octubre de 1934.

El 29 de marzo de 1937, el estudiante Ramón Martínez Ocaranza,¹⁹ presidente del CEN y representante del Colegio de San Nicolás ante el Consejo Universitario, informó a este órgano el inicio de un movimiento de depuración universitaria, que tendría por objetivo la eliminación de “todos los elementos reaccionarios que constantemente se [habían opuesto] a los trabajos de unificación y a la labor de la Universidad, a su tendencia, a su método socialista, en fin a todos los movimientos [...] progresistas”. Como “elementos reaccionarios” fueron señalados los miembros del clero mexicano por considerárseles enemigos históricos de la Revolución. La asamblea, por mayoría de votos, decidió formalizar el respaldo del Consejo Universitario al movimiento de depuración proyectado.²⁰

Estas acciones se llevaron a cabo por medio de asambleas que actuaron a manera de tribunales en los diferentes grados de educación secundaria y preparatoria del colegio. Los juicios sumarios contaron con una comisión encargada del estudio y presentación de los casos, y permitieron la participación de alumnos que actuaron como acusadores o defensores de los indiciados. A estos últimos, se les permitió presenciar los juicios e intervenir en su propia defensa. Las diferentes comisiones acusadoras trabajaron bajo la dirección de un Comité Pro Depuración Universitaria, cuyos integrantes fueron los encargados de reunir la documentación generada por los diferentes tribunales para presentarla a las autoridades universitarias junto con la lista de alumnos expulsados.

19 Ramón Martínez Ocaranza ingresó en el Partido Comunista en 1934. En 1937, mientras presidía el CEN, participó en la organización de las “Milicias Nicolaitas”, inspiradas en las milicias españolas que luchaban contra el fascismo. Martínez Ocaranza recuerda: “Y el primero de mayo de 1937, desfílamos con gran disciplina militar y cantando, a coro, *La Internacional* y el *Himno Agrarista*, ya que éramos apasionados simpatizantes de la reforma agraria, que había emprendido el presidente Cárdenas. Yo iba al frente con una bandera roja”. “Todos nos sentíamos milicianos, que desde el Colegio de San Nicolás, luchábamos contra el fascismo y apoyábamos la política cardenista, a favor de la República Española”. “También fuimos las ‘Milicias Nicolaitas’ a la estación de ferrocarril a recibir a los niños españoles que trajo a México el presidente Cárdenas y que habían sido víctimas de los bombardeos de Francisco Franco a la población civil”. “También éramos partidarios de la educación socialista y nos indignaban los secuestros y agresiones a los maestros rurales”. Ramón Martínez Ocaranza, *Autobiografía*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981, pp. 83, 146.

20 AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 29 de marzo de 1937.

El movimiento de depuración se dirigió, principal y originalmente, contra los elementos que profesaban alguna religión, principalmente la católica, y realizaban labor proselitista a su favor. Sin embargo, durante el desarrollo de los procesos las acusaciones se extendieron hacia todos aquellos sospechosos de cualquier relación con la religión y aun hacia quienes se mostraban indiferentes respecto a la discusión ideológica. En general, las acusaciones fueron lanzadas contra los que se consideraban obstaculizadores de la *unificación* estudiantil y enemigos de la universidad socialista.²¹

Los juicios iniciaron el 30 de marzo de 1937 con la reunión de los estudiantes del tercer año de secundaria.²² En la sesión, se dio a conocer el informe de una comisión depuradora encargada de discutir y presentar pruebas contra un grupo de estudiantes acusados de pertenecer a la ACJM. La comisión acusadora señaló que la mayoría de los miembros de esa organización se encontraban en el tercer año de secundaria y que se contaba con suficientes pruebas para comprobar que la agrupación estaba dirigida por un sacerdote.

En los días siguientes, se realizaron juicios similares en el resto de los cursos de educación secundaria y preparatoria. Al inicio, las acusaciones se dirigieron hacia los estudiantes que promovían actividades organizadas por la Iglesia católica. Sin embargo, con el paso de los días las denuncias se extendieron a miembros de iglesias protestantes y se llegó a acusar estudiantes por su “indiferencia” ideológica.

Una vez concluidos los procesos en los diferentes cursos de la secundaria y la preparatoria se realizó una reunión del CEN en la que se dio lectura a las actas y los oficios enviados por las comisiones depuradoras. Las actas presentadas fueron discutidas y aprobadas,

21 El movimiento de depuración fue presentado por el CEN al presidente de la República como una acción contra los enemigos de la educación socialista. [Extracto documental], Secretaría Particular de la Presidencia de la República, 2 de abril de 1937, en Archivo General de la Nación (AGN), LCR, caja 745, exp. 534.8/3.

22 Acta de la sesión de los alumnos del tercer año de secundaria, 30 de marzo de 1937, en Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Instrucción Superior, Serie Universidad Michoacana, caja 2, exp. 31.

y con ellas las expulsiones propuestas.²³ Esta documentación fue enviada al Comité Pro Depuración Universitaria,²⁴ cuyos miembros la presentaron al Consejo Universitario el 10 de abril de 1937, con la solicitud de expulsión de 16 alumnos que se consideraban contrarios a la ideología de la universidad.²⁵

El Consejo Universitario ratificó, por unanimidad, las expulsiones propuestas, con excepción de un caso por no haberse comprobado plenamente las imputaciones. Para los universitarios que se asumían como socialistas, el movimiento de depuración en el Colegio de San Nicolás no fue sino un episodio más en la lucha de la universidad contra sus enemigos. Esos acontecimientos, entre otros, sirvieron para justificar y alentar acciones de “defensa” de los ideales de la universidad socialista, las cuales derivaron en ataques contra todos aquellos que se consideraba atentaban contra la unidad de los estudiantes “revolucionarios”.

El movimiento depurador, que originalmente pretendió actuar contra los fanáticos religiosos, expresó en realidad una tendencia general “moralizadora”, sectaria y excluyente, que buscó alcanzar la unidad de criterios entre los universitarios michoacanos. A las expulsiones decretadas, se agregó la pretensión de alcanzar la unificación del alumnado por medio del establecimiento de una Federación Estudiantil Revolucionaria de Michoacán.²⁶

Por otra parte, debe señalarse que, al margen de las reacciones que generaron las expulsiones y de la crudeza, parcialidad e imprecisión con las que fueron hechas algunas imputaciones, los procesos

23 Acta de la sesión del CEN del 8 de abril de 1937, Oficio de la Sociedad de Alumnos del primer año de preparatoria del Colegio de San Nicolás al CEN, Morelia, 8 de abril de 1937. Ambos documentos en *idem*.

24 Oficio del Comité Pro Depuración Universitaria al Consejo Universitario, Morelia, 10 de abril de 1937, en *ibid.*, f. 4.

25 Lista de expulsados por el movimiento de depuración universitaria del Colegio de San Nicolás, en *ibid.*, f. 2. En 1937, se inscribieron 576 alumnos en el Colegio de San Nicolás.

26 “El estudiantado nicolaita confirma su tradición revolucionaria, al provocar su depuración”, *Clase*, época 1, núm. 45, Morelia, 7 de abril de 1937, pp. 1, 8. Es importante señalar que a pesar de que se consideró necesaria la labor de depuración ideológica, algunos sectores mostraron su desacuerdo por la violencia con la que se habían llevado a cabo las acciones. Alfredo Gálvez Bravo, “Depuración universitaria: deficiencia educativa”, en *idem*.

mostraron la fortaleza de las organizaciones religiosas, principalmente católicas, como la ACJM, que actuaban en la universidad. Los universitarios “socialistas”, a pesar de su fuerza y activismo políticos, nunca dejaron de ser minoría dentro de una sociedad mayoritariamente católica. La lucha de éstos no fue solamente contra la religión institucionalizada y sus organizaciones, sino contra las creencias y prácticas presentes en su entorno inmediato. En este contexto, las medidas depuradoras pueden ser vistas no como una manifestación del poder de decisión de los socialistas dentro del ámbito universitario, sino como un recurso extremo para eliminar a un enemigo peligroso por su fuerza.²⁷

LA BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA ESTUDIANTIL Y EL DECLIVE DEL ANTICLERICALISMO

A lo largo de los años veinte y treinta, los grupos identificados con el socialismo y con el cardenismo consolidaron su poder en la Universidad Michoacana. Su crecimiento contó con el apoyo de la estructura del partido oficial y de organizaciones ligadas a éste. La reforma constitucional de 1934 y la implementación de la educación socialista por parte del Estado fortalecieron a sus promotores. El dominio de estos grupos se mantuvo casi sin alteraciones hasta el final del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en 1940. A partir de ese momento, inició el declive del proyecto de universidad socialista.

27 El movimiento de depuración universitaria se desarrolló en un momento muy especial de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado. Desde principios de 1936, la política federal en materia religiosa disminuyó en sus manifestaciones de anticlericalismo. Durante los dos años siguientes, se establecieron las bases de un acuerdo informal entre el Estado y la Iglesia católica, el cual es conocido con el término de *modus vivendi*. Sin embargo, los poderes locales no respondieron de la misma manera y en muchos lugares los ataques contra el clero y la religión católicos continuaron con la misma intensidad. El *modus vivendi* se desarrolló en el marco de una pugna global entre las dos únicas instituciones que tenían fuerza y representatividad en todo el país: el Estado y la Iglesia católica. Esta última era la única institución capaz de hacer frente al creciente absolutismo estatal, a falta de otras organizaciones intermedias o de la llamada sociedad civil. Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, México, El Colegio Mexiquense/Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 29-31, 40-41.

Natalio Vázquez Pallares,²⁸ quien alcanzó la Rectoría en 1939, después de una trayectoria como líder de diversas organizaciones estudiantiles fue cuestionado por un sector que lo acusó de traición a sus principios políticos e ideológicos. Sin romper con el discurso y la retórica socialistas, las críticas a su gestión fueron realizadas en los mismos términos en los que había sido construida.

La administración de Vázquez Pallares tuvo en el sector estudiantil a sus principales detractores. Este distanciamiento se manifestó en la conflictiva relación entre la Rectoría y las principales organizaciones del alumnado. Uno de estos desencuentros tuvo lugar en el proceso de creación de la Federación de Estudiantes. De acuerdo con los términos de la nueva legislación universitaria, sancionada en marzo de 1939, se estableció que la representación del estudiantado ante el Consejo Universitario contaría con tres representantes de la federación.

Las autoridades universitarias trataron de encausar la creación de la federación, pero no tuvieron éxito. Por su parte, las principales organizaciones estudiantiles ignoraron los llamados de la Rectoría y decidieron, durante un periodo inicial, prescindir de los representantes que por esa vía tendrían en el gobierno universitario. Fue hasta el año siguiente y bajo lineamientos independientes a los de las autoridades universitarias que se convocó a la creación de una federación de estudiantes.

En los primeros meses de 1940, los miembros del CEN promovieron la creación de la FEUM. De acuerdo con el programa del consejo para 1940, la organización estudiantil se proponía mantener

28 Natalio Vázquez Pallares (1913-1981) ingresó al Colegio de San Nicolás en 1929. Llegó a ocupar la presidencia del CEN. En 1933, presidió el Partido Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas. En diciembre de 1934, participó en la fundación del FESO, del que fue designado secretario general. En agosto de 1936, participó en el Primer Congreso de Estudiantes Antiimperialistas de América, convocado por la Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM). De esta reunión, surgió la Confederación de Estudiantes Antiimperialistas de América, de la que sería su primer secretario general. Se matriculó como estudiante en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana. En esta institución, fue nombrado encargado del Departamento de Extensión Universitaria, en abril de 1937, y obtuvo el título de abogado al año siguiente. En julio de 1938, accedió a la presidencia del Consejo Ejecutivo Nacional de las Juventudes Socialistas Unificadas de México (JSUM). Fue designado rector de la Universidad Michoacana en febrero de 1939. Véase Mario Alberto Nájera Espinosa, Verónica Oikión Solano y Gerardo Sánchez Díaz (eds.), *La nación dueña de su destino. Vida y obra de Natalio Vázquez Pallares*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

su independencia de las autoridades universitarias, en cuanto a su estructura y funcionamiento, así como abanderar el inmediato establecimiento de la federación, órgano considerado como indispensable para lograr una reforma universitaria efectiva.²⁹

La FEUM fue establecida como una organización para la defensa de los estudiantes universitarios que se proponía luchar por la independencia del movimiento juvenil. La federación se postuló como una agrupación “revolucionaria y antiimperialista” sustentada ideológicamente en los principios del “socialismo científico”. Como objetivo inmediato se estableció la efectiva realización de la reforma universitaria, así como la verdadera participación de los estudiantes en el gobierno de su institución. También se buscaría facilitar el ingreso de estudiantes de escasos recursos a las aulas universitarias, la abolición de las cuotas de inscripción y colegiaturas, y mejorar las condiciones salariales de los profesores. La FEUM fue considerada como parte de la reforma universitaria y una consecuencia de la Ley Orgánica de marzo de 1939; además, fue señalada como una muestra del autogobierno que estudiantes y profesores tenían garantizado en la Universidad Michoacana.³⁰ Resultó notorio que en la creación de la federación estudiantil fuera atemperado el discurso anticlerical hasta casi desaparecer para dar lugar a la reivindicación de la autonomía del estudiantado.

Dos meses después de la creación de la Federación Estudiantil, su Comité Ejecutivo convocó al Primer Consejo de la organización, que se realizaría en junio de 1940.³¹ Entre los temas discutidos se incluyó una propuesta del Comité Ejecutivo del CEN que consistió en que fuera discutido “el problema” que planteaba la presencia del rector de la universidad.³²

El Pleno del Primer Consejo Ordinario de la FEUM votó una resolución donde se reprobó cualquier intento de quebrantar la disci-

29 “Programa del CEN”, *El Nicolaita*, 15 de abril de 1940, p. 4.

30 “Programa mínimo de la FEUM”, *El Nicolaita*, 25 de junio de 1940, p. 7. Bulmaro García Solórzano, “La Ley Orgánica y la integración de la FEUM”, *El Bachiller*, 30 de junio de 1940.

31 “Consejo extraordinario de la FEUM”, *El Nicolaita*, 25 de junio de 1940, p. 1.

32 “Saludo” y “Descontento estudiantil contra el actual rector”, en *idem*.

plina organizativa y se condenó la existencia de grupos de carácter político que agitaban a los estudiantes con fines distintos a los de la federación. También se acordó que la agrupación sería el organismo de la unidad estudiantil, puesto que, según se desprendía de la Ley Orgánica universitaria, era ésta la única vía para la organización del alumnado.³³

La hostilidad estudiantil hacia las autoridades universitarias fue creciendo a lo largo de 1940. En marzo, los estudiantes del Colegio de San Nicolás dejaron de asistir a clases y en respuesta el Consejo Universitario concedió facultades extraordinarias al rector para aplicar las sanciones pertinentes. Sin embargo, esta medida no hizo sino aumentar las pugnas.³⁴

Para ese momento, ya algunos sectores estudiantiles se habían agrupado en una organización denominada Movimiento Universitario Pro Efectiva Reforma, el cual dirigió sus acciones contra el rector y sus colaboradores. Esta corriente se lanzó contra los que consideró “falsos reformadores”, con una plataforma ideológica que se proponía luchar por el rescate de los principios socialistas, por el acercamiento de la cultura a las masas trabajadoras, porque la universidad produjera realmente los técnicos que necesitaba el país y por la destitución del rector. A éste, se le acusó de “demagogia, liderismo y trucos de política”. También se denunció que la cultura universitaria se estaba “aburguesando” y prueba de ello era la disminución de las facilidades para el ingreso de estudiantes pobres, el aumento de las colegiaturas y la poca o nula relación entre la universidad y los trabajadores. La divisa del nuevo movimiento estudiantil fue: “La Universidad está en bancarrota ideológica y administrativa”.³⁵

El Movimiento Universitario Pro Efectiva Reforma se constituyó en el Partido Estudiantil de Reforma Universitaria (PERU) y con esa denominación realizó sus actividades. Éste descalificó al grupo de

33 Luis Eduardo Delabra, “Las tareas de la organización estudiantil”, *Joven Guardia*, 13 de septiembre de 1940, p. 12.

34 AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 14 de marzo de 1940.

35 “Lucha en la Universidad”, *Ariete*, 23 de junio de 1940, p. 1.

los socialistas cardenistas universitarios pero, al mismo tiempo, dijo luchar por los mismos ideales. Sus miembros acusaron a la “oligarquía universitaria” de haber traicionado al movimiento de reforma y haber utilizado a la universidad para obtener cargos públicos en los gobiernos estatal y federal.³⁶

La dirigencia del PERU denunció que la universidad estaba bajo el control de una camarilla que había heredado el poder de Jesús Díaz Barriga³⁷ a Natalio Vázquez Pallares, pasando por Enrique Arreguín.³⁸ Esta agrupación también se pronunció por una verdadera democracia universitaria, para que la Federación Estudiantil dejara de ser instrumento del rector, y por una verdadera reforma que garantizara la realización de los postulados del artículo 3° constitucional.³⁹

El movimiento opositor a las autoridades universitarias se fortaleció, en julio de 1940, con el nombramiento de Manuel Gutiérrez, miembro del PERU, estudiante de leyes, como presidente de la FEUM.⁴⁰ La nueva dirigencia estudiantil radicalizó sus acciones y anunció que la federación sería una organización de choque.⁴¹ Por su parte, los miembros del PERU llevaron a cabo una campaña propagandística contra el rector, al que criticaron por su mediocre desempeño académico como estudiante; a la vez que por haberse declarado “divisionista” y por su anticlericalismo. Las autoridades universitarias también fueron acusadas de violar la Ley Orgánica, de impedir el funcionamiento del Consejo Universitario y de hacer mal uso del patrimonio de la institución.⁴²

36 Raymundo Álvarez Rodríguez, “¡La linterna... también se le perdió!”, *Ariete*, 9 de julio de 1940, p. 2.

37 Jesús Díaz Barriga fue rector de la Universidad Michoacana de 1926 a 1932. Su administración coincidió con la gubernatura de Lázaro Cárdenas (1928-1932).

38 Enrique Arreguín Vélez fue rector de la Universidad Michoacana durante 1935. Dejó el cargo para incorporarse al Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC).

39 “Dictadura universitaria con careta democrática”, *Ariete*, 23 de junio de 1940, p. 3.

40 “Un luchador en la FEU”, *Ariete*, 9 de julio de 1940, p. 1.

41 “La FEU será una institución de choque”, *Ariete*, 9 de julio de 1940, p. 1.

42 “¿Quién es Natalio Vázquez?”, *Ariete*, 9 de julio de 1940, p. 3.

Los dirigentes de la FEUM promovieron la realización de un plebiscito a través del cual se haría una serie de peticiones al gobierno del estado sobre la destitución del rector y algunos otros dirigentes universitarios. La idea prosperó y la consulta se efectuó los primeros días de julio de 1940.⁴³ Finalmente, ante la imposibilidad para avanzar en la negociación con sus detractores, el 29 de agosto de 1940 Natalio Vázquez Pallares solicitó ante el Consejo Universitario le fuera concedida licencia para separarse del cargo de rector.

La renuncia del rector Natalio Vázquez Pallares fue interpretada por los integrantes de la FEUM como una victoria en la reivindicación de sus intereses. El nombramiento de las nuevas autoridades universitarias fue considerado como un triunfo de la “voluntad unificada de los estudiantes”, aunado a otros logros como la efectiva intervención del alumnado en el gobierno de la universidad.⁴⁴ El movimiento de huelga contra la administración de Vázquez Pallares se presentó, al menos en el discurso, como la manifestación de una corriente que buscaba hacer efectiva la reforma socialista en la Universidad Michoacana. Sin embargo, rápidamente se harían evidentes las contradicciones entre estos planteamientos y la realidad universitaria, en el contexto político estatal.

La FEUM era, de acuerdo con la Ley Orgánica de 1939, una de las dos vías por las cuales los estudiantes podían acceder a una representación dentro del Consejo Universitario; la otra alternativa eran las sociedades de alumnos de cada escuela o facultad. Esta circunstancia posicionó a la federación como la única forma de organización estudiantil válida que cubría por completo el espacio universitario y la convirtió en una agrupación con un capital político creciente, lo que generó, casi desde su creación, denuncias por la existencia en su interior de grupos que realizaban actividades políticas con fines diferentes a los señalados por los estatutos del organismo.⁴⁵

Ante los intentos de los partidarios de la universidad socialista en Michoacán por alcanzar la unidad ideológica, resultó significa-

43 “Se está llevando a cabo el gran plebiscito universitario”, *Ariete*, 9 de julio de 1940, pp. 1, 4.

44 Luis Eduardo Delabra, *op. cit.*, p. 12.

45 *Idem.*

tiva la iniciativa de creación de la federación estudiantil como una organización que debería garantizar la independencia del alumnado frente a las autoridades universitarias. En los años previos, se había logrado un consenso entre estos sectores, pero hacia el final de la década fue imposible conciliar los respectivos intereses. Las propuestas ideológicas, que en el discurso coincidían en la defensa del proyecto de universidad socialista, fueron rebasadas por la contraposición de grupos con intereses políticos divergentes.

Los intentos de control político sobre el sector estudiantil y las manifestaciones de disidencia dentro de los márgenes del proyecto de universidad socialista en Michoacán, en los últimos años del régimen cardenista, pueden ser vistos como una muestra de las limitaciones de la propuesta. La “unidad estudiantil” como una forma de garantizar la homogeneidad ideológica y facilitar el control político sobre este sector fracasó al no lograr establecer coincidencias entre los intereses particulares de las partes involucradas.

DISIDENCIA Y RUPTURA DE LA UNIDAD ESTUDIANTIL

En sustitución de Natalio Vázquez Pallares, fue designado rector Victoriano Anguiano. Este nombramiento desconcertó a un amplio sector de la comunidad universitaria dado que representó una ruptura radical con la línea de trabajo que había seguido la institución en los años previos, sin que existiera una razón aparente para que el Ejecutivo estatal optara por modificar su orientación. La designación fue posible, de acuerdo con el testimonio del propio Anguiano, por la simpatía y los lazos de colaboración que lo unían con Félix Ireta, el nuevo gobernador de Michoacán.⁴⁶

El cambio en la dirigencia universitaria repercutió de manera similar en el sector estudiantil. Luis Eduardo Delabra, secretario general de la FEUM, señaló en febrero de 1941 que después de todo lo discutido no se habían operado cambios importantes en el ámbito

46 Victoriano Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, México, Editorial Referencias, 1989, p. 155.

de la reforma universitaria y denunció que la “reacción” estaba realizando una ofensiva contra la educación socialista y “las conquistas de la Revolución”.⁴⁷

A su vez, se reorganizó la dirigencia del PERU, la cual de inmediato declaró su apoyo al artículo 3º constitucional. Al mismo tiempo, se proyectó la realización en Morelia de un congreso de estudiantes socialistas, con la participación de alumnos universitarios y de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública.⁴⁸ Poco tiempo después, en abril, se realizó el Primer Consejo Extraordinario de la FEUM, en el que se acordó destituir a varios dirigentes, entre ellos al presidente de la federación, Manuel Gutiérrez, al comprobárseles cargos que les imputaron las diferentes delegaciones y el propio Comité Ejecutivo de la Federación; como nuevo presidente fue nombrado Miguel Silva.⁴⁹

El rápido crecimiento de las diferencias entre las facciones estudiantiles llevó a una escisión dentro del PERU, que incluyó a los dirigentes de la FEUM destituidos e integrantes de algunas sociedades de alumnos. Estas agrupaciones, cuyos miembros fueron acusados de actuar con apoyo de la Rectoría y sectores extrauniversitarios, crearon una federación estudiantil paralela.⁵⁰

Como vía para recomponer la organización estudiantil, se realizó en septiembre de 1941 el Primer Congreso Ordinario de la FEUM, que tendría el objetivo, según sus organizadores, de crear un organismo representativo de los intereses del alumnado, democrático e independiente políticamente de intereses extraestudiantiles y extra universitarios. Uno de los asuntos más importantes planteados en el congreso fue el referente a la forma de unificar a los estudiantes. De acuerdo con su Comité Ejecutivo, por su carácter de organización de la totalidad del estudiantado universitario, para llevar a cabo su

47 Luis Eduardo Delabra, “Exigimos en la Universidad, responsabilidad universitaria”, *Joven Guardia*, 20 de febrero de 1941, p. 3.

48 “Se reorganizó el PERU”, “El PERU y el artículo 3º constitucional” y “Un congreso de estudiantes socialistas”, *Ariete*, 15 de abril de 1941, pp. 1-2.

49 “Se verificó el Primer Consejo Extraordinario de la FEUM”, *El Estudiante*, primera quincena de abril de 1941, pp. 1, 8.

50 “El Primer Congreso Ordinario de la FEUM”, *Joven Guardia*, primero de noviembre de 1941, pp. 3, 8.

programa de acción, la FEUM necesitaba del apoyo unánime de sus elementos básicos y la eliminación de las pugnas de grupos dentro de sus filas.⁵¹ Por esta razón, se hizo un llamado a la unidad, en especial para las sociedades de alumnos disidentes, las cuales fueron invitadas a reintegrarse a la federación. Otros de los acuerdos tomados en el congreso fueron el desarrollo de actividades de solidaridad con la URSS y otros países en lucha contra el nazismo y el fascismo. También se acordó solicitar al gobierno federal la reanudación de relaciones comerciales y diplomáticas con esa nación, así como luchar contra el Partido Acción Nacional (PAN) y contra la UNS. Como una estrategia para hacer efectiva la reforma universitaria, se propuso la expulsión inmediata de la universidad de quienes tuvieran relación con estas organizaciones y con la ACJM.⁵² En esta ocasión, el planteamiento no sería llevado a la práctica.

Por otra parte, en el informe, suscrito por el Comité Ejecutivo saliente, se reconoció que el llamado Movimiento de Reforma Universitaria, dentro del cual surgió la organización, estaba ligado a los acontecimientos políticos del momento, como la lucha electoral. En un ejercicio de autocrítica, se señaló que la autonomía de la federación se había visto comprometida por un grupo que, desde su interior, había estado actuando en menoscabo de los intereses estudiantiles. En particular, se identificó como parte de este grupo a los miembros del primer Comité Ejecutivo. Como consecuencia, los puntos de vista irreconciliables habían causado la debilidad –y en ocasiones desaparición– de la dirección de la FEUM.⁵³

De acuerdo con el informe, ése era el estado de la FEUM al realizarse el movimiento que provocó la renuncia de Natalio Vázquez Pallares a la Rectoría universitaria. Según el Comité Ejecutivo, a partir de esos problemas la dirección de la FEUM se caracterizó por

51 "Estudiantes universitarios", 3 de septiembre de 1941, en AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 1941.

52 "El Primer Congreso Ordinario de la FEUM", *Joven Guardia*, 1º de noviembre de 1941, pp. 3, 8. "Memorandum", 22 de septiembre de 1941, AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 1941.

53 "Informe que presenta el Comité Ejecutivo de la FEUM al Primer Congreso Ordinario de la misma", AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 1941.

su falta de actividad y negligencia. Esta situación fue denunciada porque, según se dijo, daba oportunidad a la acción de los elementos divisionistas que buscaban medrar con la federación y utilizarla para percibir beneficios económicos de la universidad “a costa de traficar con la independencia de la organización”.⁵⁴

En el informe, se señaló que siempre habían existido, dentro del movimiento estudiantil, tres corrientes irreconciliables que pretendían el control de la FEUM. Una de éstas estaba representada por los “elementos morales más corrompidos de la política estudiantil, [que buscaban] ganancias, dinero, favores, chambas”. Otra corriente era representada por elementos que en el fondo eran defensores de los intereses de personas extrañas a los estudiantes y a la universidad, los cuales protegían posiciones personales dentro de la institución. La tercera corriente estaba integrada por quienes defendían los intereses y puntos de vista de la organización estudiantil.⁵⁵

Tras la realización del Primer Congreso Ordinario de la FEUM continuaron las divergencias en su interior. Tan sólo dos días después de concluida la reunión se hizo un llamado a las mesas directivas de las sociedades de alumnos de las escuelas y facultades universitarias para participar en la elaboración de una convocatoria a un congreso constituyente de lo que se postuló como la “genuina federación” estudiantil. Al mismo tiempo, otros sectores disidentes, que habían constituido un comité ejecutivo paralelo, pusieron en duda la validez del reciente congreso.⁵⁶

Por su parte, la dirigencia de la FEUM señaló estar dispuesta a realizar una asamblea estudiantil, con la participación de los representantes de las sociedades de alumnos de todas las dependencias universitarias, electos democráticamente, en la cual se pusieran a consideración para ser ratificados o rectificadas los acuerdos del Primer Congreso Ordinario.⁵⁷ Al mismo tiempo, el Comité Ejecu-

54 *Idem*.

55 “Informe”, 8 de septiembre de 1941, AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 1941.

56 “FEUM”, *Ariete*, 30 de septiembre de 1941, pp. 1, 4.

57 “Informe”, 8 de septiembre de 1941, AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 1941.

tivo de la FEUM pidió a los miembros del Consejo Universitario que analizaran la situación y decidieran sobre la validez del proceder de la organización y se hiciera un llamado a los grupos disidentes para que se lograra la unificación estudiantil.⁵⁸

Con el paso del tiempo, se hizo evidente que el Primer Congreso Ordinario de la FEUM había profundizado algunas de las diferencias entre los diversos sectores estudiantiles. Las decisiones y resoluciones del congreso fueron impugnadas por algunos grupos y se criticó la forma de elección de la dirigencia de la federación. En marzo de 1942, se propuso que el sistema electivo dentro de la FEUM fuera el mismo que el del CEN; es decir, una democracia directa y que las elecciones no fueran por medio del voto de delegados, sino mediante “plebiscitos estudiantiles universitarios”.⁵⁹

Posteriormente, en julio de ese mismo año, se convocó a la realización del Primer Congreso Extraordinario de la FEUM, que se llevaría a cabo los primeros días de agosto. De acuerdo con la convocatoria, esta reunión, que integraría a miembros de las diferentes facciones estudiantiles, tendría el objetivo de someter a una nueva discusión para su ratificación o rectificación los puntos tratados en el Primer Congreso Ordinario.

Esta decisión fue tomada por el Comité Nacional de la CJM y la dirección de la FEUM, ante las numerosas y constantes manifestaciones de oposición a los acuerdos tomados en el anterior congreso estudiantil. En la reunión propuesta, se discutiría el problema de la unidad del alumnado y la elección del Comité Ejecutivo de la Federación.⁶⁰

Como resultado de estos ajustes, el discurso radical del estudiantado universitario y la pretendida autonomía de la FEUM respecto a las autoridades universitarias fueron atemperados rápidamente.

Para inicios de 1943, la cúpula de esta organización se encontraba ligada a las autoridades universitarias. Esta situación sería la causa de nuevos desencuentros entre quienes buscaban el control de

58 Oficio del Comité Ejecutivo de la FEUM al rector de la Universidad Michoacana, 27 de septiembre de 1941, AHUM, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas, 1941.

59 “Vocero Universitario”, *Cultura*, marzo de 1942, pp. 2, 7.

60 “Congreso de unidad estudiantil”, *Cultura*, julio de 1942, p. 7.

la universidad, y éste fue el escenario en el que en ese año se enfrentaron una vez más los partidarios y los críticos del proyecto de universidad socialista, en un conflicto en el que se puso en entredicho la viabilidad del proyecto universitario en Michoacán y en el que el radicalismo socialista no encontraría el apoyo oficial.⁶¹

COMENTARIO FINAL

En la primera etapa del periodo analizado, los años veinte y treinta, las organizaciones estudiantiles estuvieron ligadas política e ideológicamente al proyecto socialista en Michoacán. El surgimiento del CEN en 1921 tuvo lugar en el momento en el que, de forma breve, el Partido Socialista accedió al poder en el estado. Una de las características de esta organización estudiantil fue su anticlericalismo, el cual sirvió como un elemento que les dio identidad y los diferenció radicalmente de sus oponentes políticos, representados por los católicos en primer término.

La reforma del artículo 3° de 1934 que dio carácter constitucional a la educación socialista fue un incentivo para el anticlericalismo estudiantil. Éste correspondió con la política implementada por el Estado mexicano respecto a la Iglesia y los militantes católicos. Por esta razón, las actividades y los proyectos estudiantiles contaron con el apoyo de las autoridades universitarias y del gobierno del estado. Esta relación simbiótica otorgó a éstas un elevado nivel de control sobre las organizaciones estudiantiles.

Tal situación se mantuvo hasta la etapa final de la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río, en 1940. A partir de ese momento, la orientación política oficial perdió su radicalismo, con lo que la educación socialista tuvo cada vez menos sentido hasta desaparecer como política educativa gubernamental en 1946.

61 Hacia el final de la presidencia de Lázaro Cárdenas la política educativa oficial empezó a perder su radicalismo y a partir de 1941 el gobierno de la República dejó de lado la pretensión de imponer una orientación socialista a la educación. Se promovió una nueva reforma del artículo 3°, la cual llevó a que en 1946 se suprimiera el carácter socialista asignado a la educación en el texto constitucional.

Estos cambios en la política oficial en el nivel nacional y en el regional se reflejaron dentro de la universidad, donde los grupos más cercanos al régimen cardenista perdieron una parte importante del apoyo gubernamental que recibían y no pudieron mantener su hegemonía dentro de la institución, lo cual ocasionó una fragmentación de las organizaciones estudiantiles que mostró el fracaso de la pretendida unidad ideológica. Las autoridades universitarias perdieron el control de las mismas y se multiplicaron las manifestaciones de disidencia.

Hacia 1943, las autoridades universitarias tenían unas relaciones estrechas con las principales organizaciones estudiantiles, pero no implicaba que esto pudiera traducirse en el control del estudiantado, lo que sería evidente en el conflicto que sobrevino ese mismo año y que llevaría a una crisis de grandes dimensiones que dividiría a los universitarios en dos bandos contrapuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rodríguez, Raymundo, “¡La linterna también se le prendió!”, *Ariete*, 7 de julio de 1940.
- Anguiano Equihua, Victoriano, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, México, Editorial Referencias, 1989.
- Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM), Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Instrucción Superior, Serie Universidad Michoacana.
- Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas del Río.
- Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas.
- Arreguín Vélez, Enrique y Jesús Díaz Barriga, “Proyecto sobre la nueva organización educativa universitaria, de acuerdo con la tesis del socialismo científico”, en Mario Aurelio Espítia (pres.), *Enrique Arreguín Vélez. Su pensamiento y acción en la ciencia y la cultura*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1968, pp. 183-213.

- Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, México, El Colegio Mexiquense/Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Delabra, Luis Eduardo, “Las tareas de la organización estudiantil”, *Joven Guardia*, 13 de septiembre de 1940.
- Diario *Ariel*, 1926.
- Diario *Ariete*, 1940, 1941.
- Diario *Cultura*, 1942.
- Diario *El Bachiller*, 1940.
- Diario *El Estudiante*, 1941.
- Diario *El Nicolaita*, 1940.
- Díaz Aldama, Hilda, *Los estudios de jurisprudencia en la Universidad Michoacana, 1917-1932*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Archivo Histórico, 2000.
- García Ugarte, Marta Eugenia, “Anticlericalismo en México 1824-1891”, en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 319-350.
- Gutiérrez, Ángel (recopilación, textos introductorios y presentación), *Leyes orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Archivo Histórico, 2001.
- Joven Guardia*, 1940, 1941.
- Luna Flores, Adrián, *La Universidad Michoacana: 1926-1932. El rectorado de Jesús Díaz Barriga*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Archivo Histórico, 2002.
- Martínez Ocaranza, Ramón, *Autobiografía*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981.
- Matute, Álvaro, “El anticlericalismo, ¿quinta revolución?”, en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 29-37.
- Nájera Espinosa, Mario Alberto, Verónica Oikión Solano y Gerardo Sánchez Díaz (eds.), *La nación dueña de su destino. Vida y obra de Natalio Vázquez Pallares*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/El

- Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- Nava Hernández, Eduardo, *Isaac Arriaga. El humanismo militante*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Archivo Histórico, 1999.
- Pérez-Rayón, Nora, “El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica”, *Sociología*, vol. 19, núm. 45, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Departamento de Sociología, mayo-agosto de 2004, pp. 113-152.
- Sánchez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán, 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994.
- Savarino, Franco y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- Savarino, Franco y Andrea Mutolo, “Introducción”, en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados/Tecnológico de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 5-26.